

EXPOSICION DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, CARLOS LOPEZ CONTRERAS, EN EL DECIMOSEPTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

Señor Presidente,
Señores Cancilleres,
Señor Secretario General,
Señor Secretario adjunto.
Señores Delegados:

Después de escuchar con la debida atención a los distinguidos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, he podido constatar que hay consenso en algunos de los puntos tratados, pero en ninguno se ha hecho más evidente, que en la manifestación unánime de satisfacción por la elección del Señor Canciller de Costa Rica como Presidente de esta Asamblea General.

El Gobierno de Honduras, bajo la presidencia del Ingeniero José Simón Azcona, ampliamente identificado con los ideales de paz, de libertad y de democracia que también, animan al Gobierno de Costa Rica se asocia a las felicitaciones expresadas al Canciller Madrigal Nieto, y está convencido de que su experiencia, su sagacidad, su perseverancia y su fino tacto diplomático, constituyen garantía suficiente de que esta Asamblea General llegará a fructíferos y positivos logros.

Señor Presidente:

Es desafortunado reconocer que nuestra organización, no obstante los esfuerzos desplegados por el Secretario General Baena Soares, continúa sumida en una casi paralizante crisis económico-financiera. El fenómeno, en si motivo de preocupación, cobraría características alarmantes si reflejara falta de interés de los Estados miembros en la Organización y lo que ella representa. Sería como abandonar los sueños de nuestros próceres, y que la América unida de Bolívar y de Valle, se convirtiera en una treintena de países disgregados, o a lo sumo unidos en pequeños núcleos, en búsqueda de sus propios destinos individuales. Los problemas económico-financieros vendrían a ser, entonces y no la causa de la crisis que atravesamos, la cual se manifiesta de distintas maneras: la timidez con que la Organización ha afrontado los diferentes problemas regionales y la renuencia a poner en vigor los me-



Carlos López Contreras,
Canciller de Honduras.

canismos que la tornarían más operativa, previstos en el Protocolo de Cartagena de Indias, que hasta hoy sólo ha recibido catorce ratificaciones, pudiendo correr la misma suerte que el Protocolo de Reformas al Tiar de 1975.

Igualmente significativa es la falta de voluntad para modificar el pacto de Bogotá a aprobar un nuevo tratado americano de soluciones pacíficas.

Nos encontramos, pues, ante una Organización al borde de la quiebra económica y con sus instrumentos básicos desarticulados y descoordinados.

A pesar de todo esto, conviene que, de un año para acá, gracias a la iniciativa tomada por el Secretario General de nuestra Organización, conjuntamente con el Secretario General de las Naciones Unidas, las dos organizaciones finalmente participan, en forma activa, en la búsqueda de soluciones a una de las crisis que abate al Continente, como es la centroamericana.

Respecto a esta cooperación inter-organizacional, con satisfacción puedo informar que el pasado 28 de octubre, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por consenso el Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de Honduras con el cópatrocinio de todos los Estados Miembros de la OEA, con excepción de uno. Dicha resolución invita al Secretario General de las Naciones Unidas para que:

- Procure mayor cooperación y coordinación entre ambas organizaciones y sus organismos especializados; y,
- Presente en 1988 un informe sobre la aplicación de esta resolución, manteniendo el tema en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Señor Presidente:

Un cúmulo de circunstancias históricas, factores externos y la misma crisis política que afecta a Centroamérica, atentan contra el bienestar y futuro desarrollo de la región. Ante esa situación, y plenamente conscientes del íntimo vínculo que existe entre la paz, la democracia y el desarrollo, es evidente que Centroamérica merece mayor asistencia en sus esfuerzos por recuperarse, con la ayuda de países amigos y de instituciones de cooperación técnica y financiera internacionales. El Gobierno de Honduras reconoce la gestión de la Secretaría General en dar cumplimiento a mandatos orientados a asegurar un tratamiento efectivo a los problemas particulares de la región centroamericana y de Honduras en especial.

En ese sentido, deseo resaltar la importancia de la resolución de la XIV Asamblea General por medio de la cual se busca dar mayor atención a las necesidades del desarrollo del istmo centroamericano. En los últimos meses, la Secretaría General, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Organización Panamericana de la Salud, ha apoyado los esfuerzos nacionales para llevar a cabo una reunión internacional de donantes, a fin de canalizar recursos que atenderán las necesidades sociales de las clases más desposeídas en todos los países del área.

En el seno de las Naciones Unidas, por otra parte, Honduras tomó la iniciativa de presentar un Proyecto de Resolución, contenido de las directrices que aquel sistema deberá seguir para diseñar un plan de "Asistencia Económica Especial para Centro América". Esta iniciativa hondureña se fundamentó en el procedimiento de Guatemala, el cual estableció el objetivo centroamericano de gestionar conjuntamente la cooperación económica adicional de la comunidad internacional.

Deseo agradecer el copatrocinio que recibimos de parte de los demás países centroamericanos, del Grupo de Contadora, del Grupo de Apoyo, de los 12 países Miembros de la Comunidad Económica Europea, de Canadá, Marruecos y Argelia.

El apoyo recibido para la presentación de dicho Proyecto de resolución se identifica con el objetivo económico, definido por los centroamericanos en septiembre de 1983, de emprender programas de desarrollo económico y social con el propósito de alcanzar un mayor bienestar y una equitativa distribución de la riqueza.

Honduras está participando con gran interés en el Programa de Inversiones Sociales para el Desarrollo del Istmo Centroamericano (PISDIC), que forma la base para dicha reunión, y dese-

a resaltar el valioso apoyo que está recibiendo de la Secretaría General en ese aspecto.

Señor Presidente:

El respeto a los derechos humanos es el fundamento en que debe descansar el estado democrático de derecho. No puede existir una verdadera democracia sin el respeto a los derechos humanos. Democracia y derechos humanos son valores de una misma ecuación.

El Gobierno de Honduras, surgido de la voluntad popular expresada en comicios libres y honestos, se basa en el respeto irrestricto de los derechos humanos y reconoce en la persona humana, cuya dignidad es inviolable, el fin supremo de la sociedad y del estado.

Por esta razón, Honduras figura entre los primeros países en ratificar la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969, y en aceptar la jurisdicción de la Corte Interamericana, sin reserva ni condición alguna.

Durante las últimas décadas, nuestro continente se ha desgarrado por la violencia indiscriminada de las acciones terroristas, las confrontaciones internas que lindan con la guerra civil y la consecuente violación masiva de los derechos humanos.

Centroamérica, desde hace treinta años, padece de movimientos subversivos endémicos y, de 1978 a la fecha, ha enfrentado luchas armadas internas que han producido más de cien mil muertos, lisiados y desaparecidos; miles de presos y exiliados políticos e incalculables daños materiales. Sin embargo, Honduras, gracias a la consolidación de su proceso democrático, ha logrado mantenerse sustraída a esos conflictos; en vez de ser generadora de refugiados, ha recibido a más de doscientos mil centroamericanos que han encontrado amparo en el clima de paz y de libertad que prevalece en nuestro suelo, a pesar de las enormes dificultades económicas por las que hoy atravesamos.

No obstante que Honduras trabaja en paz, dedicando sus mejores esfuerzos a fortalecer el sistema democrático, a buscar el desarrollo integral de su pueblo, a salvaguardar los derechos humanos de cientos de miles de centroamericanos al brindarles refugio seguro, y que trata por todos los medios de que la normalidad retorne a la región, Honduras repito, se encuentra hoy ante una situación por demás paradójica.

Es el primer país que se ve acusado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte, por supuestas violaciones que se alega habrían ocurrido en regímenes anteriores.

Pero el Gobierno de Honduras lejos de sentirse humillado o escarnecido por esta acusación, considera que debe servir por ejemplo a varios sectores que pretenden condenarnos y cuya ac-

ción debería orientarse, si realmente defienden los derechos humanos, a que sus gobiernos se sometan, con la misma amplitud que Honduras lo ha hecho, a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Huelga decir que el Gobierno de Honduras, una vez más, está procediendo con la corrección y serenidad que la caracterizan, al hacer honor a su obligación jurídica, compareciendo ante el Tribunal Internacional a presentar sus alegatos de descargo.

En materia de derechos humanos no bastan las buenas intenciones; se requieren acciones concretas y urgentes. Es por ello que en esta oportunidad excito a todos los demás miembros de esta Organización para que, si aún no lo han hecho, sigan el ejemplo de Honduras y acepten la jurisdicción incondicional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sería ésta la prueba más fehaciente de que el respeto de los derechos humanos, es algo más que una postura estereotipada y acomodaticia.

Consecuentes con el firme espíritu que nos anima y fieles a lo estipulado en el "Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica", a mediados del mes de octubre pasado, se efectuó en la Frontera Honduro-Salvadoreña la primera repatriación de 4,311 nacionales salvadoreños. En la misma forma, al oriente de Honduras, el Programa de Repatriación Voluntaria ha hecho posible el retorno de 2,504 nacionales nicaragüenses. Es nuestra esperanza que este Programa se incremente hasta lograr que todo centroamericano goce del derecho de vivir en su patria libre de la violencia o de la represión.

Señor Presidente:

Es conveniente aclarar que la llamada crisis centroamericana tiene características propias y que consiste en prolongadas guerras civiles aisladas, que han dado lugar a tensiones entre estados, sin que, aparte de ciertos incidentes fronterizos, se hayan producido conflictos internacionales armados.

Como repetidamente se ha dicho, esta crisis se vió agravada al quedar inscrita en el conflicto este-oeste, con su secuela de enfrentamientos internos en algunos países y las interminables corrientes de refugiados.

En esta dramática situación surge el Grupo de Contadora, ofreciendo su desinteresada gestión mediadora, la cual es aceptada con esperanza y complacencia por los gobiernos centroamericanos. Y es que, como en forma brillante lo expresó el gran jurista peruano don José Luis Bustamante Rivera, "Entre las ilusiones de derecho, hay algunas que se señalan por ser discretas de suyo, y esto ocurre con la mediación. Se desenvuelve sencillamente, sin jactancia ni exhuberancia de actuación. Camina por la sombra, sin hacer sombras a nadie... y en la penumbra de su sobriedad, influye como consejo y no como mandato...".

Es esta gestión mediadora la que nos ayudará a proseguir las negociaciones pendientes en materia de seguridad y de verificación y control del proyecto de acta de Contadora.

Los conflictos, como he dicho, han provocado éxodos masivos de refugiados, cuya repatriación se impone, como expresión clara del cumplimiento de los compromisos en materia de reconciliación nacional.

He ahí uno de los fundamentales acuñados en la mediación de Contadora, por que implica diálogo, cese de fuego, amnistía, tolerancia, repatriación de refugiados, derechos humanos, en fin, democratización y retorno a la normalidad.

El armamentismo es también de perturbación y de inseguridad en centroamérica. Por eso, Honduras ha insistido en el cese de la carrera armamentista, en la limitación de armamentos y en la reducción de los efectivos militares. En este aspecto, al Grupo de Contadora se le ha reiterado la función mediadora de primer orden, que no debe ser frustrada por intransigencias, como ya ocurrió en el pasado, pues es clave para regulación de la presencia militar extrarregional.

En febrero de 1987, cuando el Presidente de Costa Rica, Doctor Oscar Arias, hoy Premio Nóbel de la Paz, que aplaudimos, propuso una nueva iniciativa de paz, mi Gobierno la consideró como una opción constructiva para el mantenimiento de la paz en centroamérica en el contexto de una negociación política.

El 31 de julio recién pasado, a iniciativa de Honduras, se volvieron a reunir después de un año los cancilleres de centroamérica y del Grupo de Contadora, esta vez en Tegucigalpa, con el objeto de proseguir sus esfuerzos para normalizar la situación regional. La agenda comprendió el Plan Arias, los planteamientos sugeridos por los gobiernos y el documento "Propuestas de Honduras sobre las iniciativas de Paz", que se orientaba a armonizar los objetivos políticos de reconciliación interna comprendidos en dicho plan con la recomendación hondureña de reactivar la mediación del Grupo de Contadora en materia de seguridad.

Esta reunión marcó un hito en el proceso pacificador, que culminó con la suscripción, por los presidentes centroamericanos, del documento intitulado "Procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera de Centroamérica", el 7 de agosto del presente año en la ciudad de Guatemala.

En aplicación del acuerdo de Guatemala, se han celebrado cinco importantes reuniones. La primera en San Salvador, donde se constituyó la Comisión Ejecutiva; la segunda en Caracas, donde se integró la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento; la tercera en Managua, donde fue determinado el marco de acción de ambas comisiones. La cuarta en San José, donde la Comisión Ejecutiva precisó el alcance del principio de simultaneidad en el cumplimiento de los compromisos contraídos; y, final-

mente, la quinta reunión, en la sede de esta organización, donde la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento conoció las acciones emprendidas por los gobiernos para el cumplimiento de dichos compromisos.

La Comisión Ejecutiva, en su calidad de órgano delegado de los presidentes centroamericanos, ha definido los principios, directivas y orientaciones que guiarán los trabajos de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, como órgano facilitador del cumplimiento, por los gobiernos, de sus respectivos compromisos. En consecuencia, la Comisión Ejecutiva velará por que la Comisión Internacional de Verificación cuente con el apoyo y facilidades necesarias para cumplir su cometido.

Señor Presidente:

Centroamérica, por medio de la Comisión Ejecutiva, tiene bajo su mando y control el proceso de retorno a la normalidad, tanto en lo concerniente a los países que sufren guerras civiles, como a las correlativas tensiones bilaterales y multilaterales.

Para asegurar el éxito del proceso de pacificación y distensión, es fundamental que las fuerzas irregulares acepten plenamente el acuerdo de Guatemala y actúen en concordancia con él, tanto las que operan en El Salvador como las que actúan en Nicaragua y Guatemala. Y que lograba esta aceptación pública por parte de las fuerzas irregulares, los Gobiernos de El Salvador, de Nicaragua y de Guatemala, realicen todas las acciones necesarias "para concertar y lograr un efectivo cese del fuego dentro del marco constitucional."

En conformidad con los acuerdos de Esquipulas II, es necesario que todos los países centroamericanos impidan el uso de su territorio para agredir a otros estados, ya desde el punto de vista material como del moral y propagandístico. Esta obligación también debe ser observada en los estados miembros de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y en los estados interesados en que cristalicen nuestros esfuerzos por la normalización del área.

Al hacer el llamamiento público del cese de la ayuda militar a las fuerzas irregulares, confiamos en que será aceptado y cumplido por todos los estados comprometidos en ese tipo de actividades, inclusive por los que la niegan obstinadamente, a pesar de la evidencia en contrario.

Honduras participa de buena fe en el procedimiento suscrito en Guatemala, que se funda en la confianza recíproca, partiendo de la premisa de que todos los gobiernos cumplirán los compromisos que les corresponden, tal como quedó convenido.

La Patria Centroamericana demanda que esos principios de buena fe y de confianza recíproca en que se sustenta el acuerdo de Guatemala, serán robustecidos, mediante la cesación de si-

tuaciones jurídicas internacionales que representan un desafío injustificable a dichos principios.

Parte medular del documento "Esquipulas II" es la exhortación al cese de hostilidades y es por ello que, los gobiernos de los estados que actualmente enfrentan acción de grupos irregulares o insurgentes, se han comprometido a realizar todas las acciones necesarias para concertar el cese del fuego y la reconciliación nacional dentro del marco constitucional.

En efecto, si en los estados que sufren guerra civil cesan las hostilidades, se emprenderá el proceso de reconciliación nacional; volverán los refugiados a su país de origen, y terminarán las tensiones entre países vecinos, producidas por aquellos que buscan santuario en sus fronteras.

De esta suerte, se facilitará la labor de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y el Cumplimiento por parte de los demás gobiernos que son víctimas de las tensiones generadas por los conflictos internos.

Señor Presidente:

Como ya lo he mencionado, la situación centroamericana de hoy tiene la particularidad de ser consecuencia de prolongadas guerras civiles que dan lugar a tensiones entre los gobiernos. Es necesario, entonces, poner fin a esas guerras civiles porque amenazan la seguridad y la paz de la región. De ahí la importancia de que los procesos de reconciliación nacional merezcan los mayores esfuerzos para su cristalización.

En ese sentido, y no obstante que Honduras no está comprendida "en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad", el Señor Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, decidió integrar una comisión nacional de reconciliación para desvirtuar algunas opiniones mal intencionadas, orientadas a argumentar que la falta de esta comisión constituía incumplimiento del procedimiento acordado en "Esquipulas II".

En igual forma, mi gobierno está comprometido a cumplir el "compromiso de impedir el uso del propio territorio y no prestar ni permitir apoyo militar logístico a personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países de Centroamérica". Tenemos fe en que este compromiso también se cumplió por los demás gobiernos y, a fin de garantizar ese cumplimiento, Honduras, está dispuesta a solicitar la presencia de una Comisión Internacional de Seguridad en sus fronteras, especialmente en las de El Salvador y Nicaragua, para que aseguren que la línea limitrofe no sea cruzada por los elementos subversivos, ni en uno ni en otro sentido.

Señor Presidente:

Los presidentes centroamericanos, al suscribir el "Procedimiento de Guatemala" convinieron en establecer un período de noventa días, para que los compromisos que impliquen un proceso, pudiesen ejecutarse al momento de cumplirse los de un solo acto. Esta sistematización equilibrada del cumplimiento de los acuerdos, aseguraría la simultaneidad en dicho cumplimiento.

Por eso, la verificación y seguimiento de los compromisos contraídos mediante el "Procedimiento de Guatemala", conlleva necesariamente un paralelismo en cuanto al momento en que estos compromisos deben producir sus efectos. El principio de la interacción armónica y de la complementariedad en el cumplimiento de los compromisos entre sí, con la verificación y seguimiento de estos, resulta evidente con base en el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva en su III Reunión.

El Gobierno de Honduras considera que la verificación de dar igual tratamiento a los compromisos de índole política y de seguridad. Los mecanismos que establezca la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento en la región, contribuirán al fortalecimiento de la confianza entre los estados centroamericanos.

Desde que se suscribió el acuerdo de "Esquipulas II" y en el curso de las reuniones ulteriores, Honduras ha insistido, tal como lo dispone el acápite 7 del acuerdo, en que los gobiernos centroamericanos, con la mediadora del Grupo de Contadora, prosigan las negociaciones sobre los puntos pendientes en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica.

Sin embargo, no fue sino hasta en la tercera reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada en la ciudad de San José, República de Costa Rica, el 27 y 28 de octubre pasado, que se logró el acuerdo de proseguir las negociaciones sobre limitación de armamentos y efectivos militares dentro de los siguientes cuarenta y cinco días.

Una vez más, ante esta Asamblea General, excito a los otros países centroamericanos y al Grupo Mediador de Contadora, para que concluyamos la negociación de estos aspectos esenciales para la seguridad regional.

Señor Presidente:

En homenaje al realismo que debe presidir nuestras actuaciones, es aconsejable reconocer que la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, en su sesión del sábado pasado en esta sede, efectivamente constató, a la luz de las declaraciones públicas de condicionalidad y de los informes de los gobiernos, que los cinco compromisos fundamentales previstos en el acápite 11 del "Procedimiento de Guatemala" no entraron a regir pública-

mente y de modo simultáneo, como fue convenido por los presidentes centroamericanos.

El Gobierno de Honduras está dispuesto a impedir el fracaso de nuestros esfuerzos de paz, sin excluir una convocatoria urgente de una nueva cumbre centroamericana, para evaluar y reajustar en lo que fuere procedente, el plan de paz, porque aparte de la Comisión Ejecutiva, ningún órgano disfruta de poderes valorativos o de interpretación del mismo.

Es necesario entonces, rescatar el espíritu de la concordancia y del entendimiento, por medio de acciones concretas que permitan la normalización y la distensión en Centroamérica.

El Gobierno de Honduras considera como decisiva contribución al fortalecimiento de la confianza y de la paz regional, la ejecución, por parte del Gobierno de Nicaragua, de las acciones siguientes:

- Primero: Retiro de tropas y equipo militar ofensivo de la línea fronteriza con Honduras;
- Segundo: Cese de violaciones al espacio aéreo, terrestre y marítimo hondureños;
- Tercero: Cese de bombardeos y colocación de minas anti-personales en territorio hondureño y secuestro de ciudadanos hondureños;
- Cuarto: Cese de la intervención político-militar en los demás estados de Centroamérica;
- Quinto: Devolución de la plena competencia a la instancia mediadora del Grupo de Contadora; y
- Sexto: Diálogo con la oposición armada nicaragüense con fines de reconciliación nacional y otorgamiento de una amplia e incondicional amnistía.

Por otra parte, es interacción armónica con lo anterior, se podrían emprender las siguientes acciones conjuntas entre los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua.

- Primero: Solicitar la constitución de una Comisión Internacional de Seguridad en las fronteras Honduras-El Salvador y Honduras-Nicaragua, con la responsabilidad de:
 - a) Vigilar y denunciar las agresiones contra nacionales y el territorio de Honduras;
 - b) Denunciar e impedir el ingreso de irregulares armados de El Salvador y de Nicaragua a Honduras;
 - c) Desarmar e internar en campamentos bajo inspección internacional, a los irregulares de El Salvador y de Nicaragua que hubieren buscado santuario en territorio hondureño; y,

- d) *Impedir que irregulares o refugiados hagan uso de la zona fronteriza para fines militares.*

Segundo: Instar la creación de los mecanismos civiles de carácter internacional que permitan:

- a) *Organizar centros de recepción y campos de internamiento de irregulares desarmados salvadoreños y nicaragüenses;*
- b) *Recibir a los irregulares desarmados y brindarles ayuda humanitaria;*
- c) *Repatriar o trasladar a terceros países en un plazo de tres meses a los irregulares que depusieran sus armas en territorio hondureño; y,*
- d) *Agilizar los programas de repatriación de los refugiados nicaragüenses y salvadoreños.*

En relación a cuestiones de seguridad, el Gobierno de Honduras anuncia su decisión de considerar la programación de retiro de la presencia militar norteamericana en el país, siempre que de manera simultánea y verificable, el Gobierno Nicaragüense programe el retiro de Nicaragua de la presencia militar de países del bloque soviético y se convengan los límites máximos o, en su caso, la reducción de armamentos y efectivos militares.

Asimismo, si las aproximaciones entre los Gobiernos de Estados Unidos y de Nicaragua llegaren a concretarse y, de contar con la anuencia de ambas partes, el Gobierno de Honduras tendría gran satisfacción en que las negociaciones se realizaran en su territorio, para lo cual, desde ahora, les extiende la más cordial invitación.

Señor Presidente:

Honduras no ha sido causa de la crisis que abate a Centroamérica, sino que sufre sus consecuencias. Tiempo es ya de decir Basta!, basta a la violencia, basta a la opresión, basta especialmente, a la indecisión de afrontar los problemas básicos por razones demagógicas o coyunturales.

Nuestra organización fue creada para lograr un orden de paz, de justicia en el Continente basado en el ejercicio efectivo de la democracia representativa.

Estos hermosos conceptos no surgieron de la pluma inspirada de algún soñador, ni son simple elucubración romántica y utópica. Por el contrario, se hallan grabados, con caracteres indelebiles, en lo más profundo, del alma del hombre americano.

Desde hace doscientos años, América lucha por ser en verdad la tierra de la esperanza y de libertad. Mucha sangre se ha derramado y se derramará por alcanzar y consolidar esas metas. Todo indica que estamos ganando la batalla. Prueba de ello es que en nuestro vasto Continente, en la actualidad, las democracias constituimos una aplastante mayoría que apunta a convertirse en universalidad.

Lo que ahora demandan los pueblos latinoamericanos es que demostremos sin timidez ni vacilaciones, el arrojo viril de nuestros antepasados en la defensa de las conquistas alcanzadas.

Solo enclavando para siempre, en la cumbre más alta de América, el pendón de la justicia y de la libertad, justificaremos la existencia de esta organización y la razón de ser de nuestros estados.

12 de noviembre de 1987